

**MENSAJE**  
**DEL**  
**SEÑOR GOBERNADOR**  
**DE LA PROVINCIA**

**DR. ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAÁ**

**1 de abril de 2009**

**MENSAJE DEL  
SEÑOR GOBERNADOR  
DR. ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAÁ**

**Sr. Gobernador (Rodríguez Saá).**- Señor presidente, Honorable Asamblea, señoras, señores, comprovincianos, agradezco la presencia del ex Presidente de los Argentinos y ex Gobernador de San Luis, de Adolfo...

-Aplausos-

Agradezco la presencia de la ex Gobernadora, Señora María Alicia Lemme...

-Aplausos-

Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas, señor Diputado Nacional Albrici, miembros del Superior Tribunal, señor Presidente del Superior Tribunal, Profesor Hugo Fourcade. Ayer a las 20:30 horas de la noche, hora de Buenos Aires, 19:30 hora de San Luis, recibimos la noticia del fallecimiento del Dr. Raúl Alfonsín, pido un poquito de tolerancia para abrirme de las formas constitucionales y acompañar el homenaje que ha hecho hace unos minutos esta Asamblea.

El Dr. Alfonsín fue Presidente de los Argentinos en un momento muy especial, fue Presidente de los Argentinos con las siguientes cuestiones de Estado: Malvinas, El Beagle, desaparecidos, la deuda externa y recomponer el Estado de Derecho. Fue un gran Presidente de los Argentinos.

San Luis, nos tocó con mucha dificultad comprender también, nosotros éramos una Provincia que había triunfado la oposición, con un joven Gobernador y con muchísimos problemas, recibimos siempre el trato del Gobierno del Dr. Alfonsín de una Provincia argentina, de una Provincia fundadora como es la Provincia de San Luis. Recuerdo nuestro gran problema que la Ley de Promoción Industrial que tanto ha dado que hablar hoy derogada de los años 80, derogada pero en ese momentos la única Provincia que no tenía Autoridad de Aplicación era la Provincia de San Luis, nosotros no éramos Autoridad de Aplicación, entonces la Ley prácticamente no se aplicaba en San Luis y hubo una reunión enorme y acompañamos al Gobernador de la Provincia, nos recibió el Dr. Alfonsín y en el acto nos otorgó la Autoridad de Aplicación, así funciona la democracia. Nos tocó también en muchas oportunidades estar con el Dr. Alfonsín, siempre en momentos difíciles y siempre fue un hombre de diálogo, de prudencia, de racionalidad. Si la Constitución tuviera vida corpórea en una persona, y esa persona, la Constitución puede decir: ¿Qué hombre entendió la Constitución en la Argentina?, ese hombre es el Dr. Raúl Alfonsín.

-Aplausos-

En el día de la fecha el Gobierno de la Provincia ha declarado duelo provincial por tres días acompañando a la misma medida al Gobierno Nacional, colocar la bandera a media asta y que una delegación distinguida de representantes de la Provincia concurra al velatorio de sus restos.

Dejo así este rendido homenaje a este patriota, Presidente, Senador, Diputado Nacional, luchador incansable por el Estado de Derecho y la democracia en la Argentina.

-Aplausos-

Como lo hicieron todos los Gobernadores de la Provincia vengo a cumplir el mandato constitucional de dejar inaugurado el año parlamentario ante esta Asamblea.

Cada vez que tengo que hacerlo, -que lo he hecho, para ubicarme subjetivamente, lo que significa este acto-, repaso el listado de los Gobernadores de San Luis que alguna vez también lo hicieron y trato de encontrar en ellos el ejemplo, y trato por supuesto, intento seguir el ejemplo aunque a veces no lo logro. Me quiero referir hoy al primer Gobernador constitucional que tuvo la Provincia, entonces, vengo como alguna vez lo hiciera Don Justo Daract.

Don Justo Daract fue Gobernador de San Luis por lo menos dos veces, aunque lo eligieron un poquito más, nació el 22 de diciembre de 1804, se educó en Buenos Aires, nació en la ciudad de San Luis, se educó en Buenos Aires, fue comerciante, participó en las luchas civiles de la Argentina en el sector unitario, partido, estuvo exiliado en Chile, luego vuelve a la Argentina y es un extraordinario personaje de la paz de los puntanos, de la unión de los puntanos, él siempre estuvo en los momentos más difíciles, por citarle, la transición entre el Gobernador Pablo Lucero, un Gobernador bravo, un Gobernador con mucho carácter y éste, bueno inclusive había tenido sus roces con Urquiza y bueno le tocó a él como un hombre de paz, de prudencia ser el factor de unidad de los puntanos y cumplió siempre maravillosamente este rol, también le tocó en momentos difíciles encontrar un tratado de paz que después se tradujo en el Tratado de las Banderitas que fue entre Paunero y éste, el caudillo riojano.

Fue Senador Nacional, fue el cofundador de escuelas, del Colegio Nacional, de la Normal de Niñas y fundador de pueblos y tenemos que adjudicarle a él la fundación del Fuerte Constitucional que después es la Ciudad de Villa Mercedes.

Como alguna vez lo hiciera el Gobernador Justo Daract, vengo a esta Asamblea, primero a hablar del estado de la Administración y en aras de la brevedad, digo, que anhelo en este día presentar una rendición de cuentas acerca de lo actuado por cada Ministerio desde el 1 de abril del año pasado al 31 de marzo de este año.

En este sentido los señores legisladores tienen en sus bancas una memoria de cada Ministerio que describe esta situación, alguna vez los anteriores Gobernadores hicieron siempre esto, yo alguna vez no lo he hecho y ahora, también, escuchando que alguna vez fui criticado por esto por la oposición me pareció que está bien presentar la memoria de cada Ministerio que es lo que tienen ustedes en las bancas. Lo notable de esa memoria es uno de los últimos puntos donde hablamos de la deuda que tiene la Nación con la Provincia de San Luis, es una deuda muy grande, supera los mil millones de dólares, mil millones de dólares, imaginen ustedes el Plan Mil que significó un derrame enorme de obras por toda la Provincia, fue hecho en un plan plurianual de mil millones de dólares, entonces nosotros podríamos tener un nuevo Plan Mil si la Nación Argentina reconociera

nuestros derechos me voy a volver a referir a esto cuando hablemos de la ley que hemos remitido sobre el tema de las retenciones a la soja.

La Provincia de San Luis es una provincia fundadora, son catorce provincias fundadoras, es una provincia fundadora, siempre nuestra provincia ha estado dispuesta a aportar lo que sea por la República Argentina, lo que sea, participamos enormemente en la guerra de la independencia, participamos en la construcción constitucional, en el constitucionalismo moderno, la construcción de la República Argentina en todo lo que la Provincia pudo hacer, lo que no podemos hacer es arrodillarnos ante el Poder Nacional, eso no lo vamos a hacer nunca en detrimento de la Provincia de San Luis.

- Aplausos -

Mi discurso se va a referir a tres puntos: San Luis frente a la crisis, la iniciativa legislativa que hemos enviado y que enviaremos a la brevedad y anuncios que voy a realizar en general.

El primer anuncio que quiero realizar y que me llena de orgullo es el siguiente: a partir de hoy 1º de Abril el cien por cien de la programación del Canal de San Luis, el Canal del Estado, el Canal San Luis Satelital, San Luis SAT, el cien por cien de la programación es hecha de San Luis, no vamos a pagar un solo peso para retransmitir programas que han hecho fuera de la Provincia, preferimos hacer nosotros, mostrar nuestras innovaciones, nuestra cultura, nuestra calidad televisiva que seguramente cuando la comparemos va a tener un nivel de excelencia maravillosa, hoy y por los tiempos, los puntanos hacemos nuestra televisión, por lo cual me siento muy orgulloso.

- Aplausos -

Además lo que significa desde el punto de vista cultural, significa mucho también desde el punto de vista económico porque es generar un círculo virtuoso. Hasta hoy nosotros pagamos y se va de la Provincia mucho dinero para contratar los programas que llenan las horas del Canal de la Provincia, a partir de ahora ese dinero se queda en San Luis porque lo harán, se hará en la Provincia con puntanos o con personalidades que trabajen en el canal y segundo, el canal se ha incorporado al sistema satelital, tiene todas las herramientas y nos pueden tomar, capturar desde cualquier lugar del mundo, entonces ahora empezamos con el trabajo para elevar la excelencia y lograr que los canales satelitales del mundo incorporen la señal del Canal de San Luis.

Frente a la crisis. La crisis comenzó el 13 de Octubre del año 2.008, hace muy poquito y en los tiempos de la revolución digital, de la globalización y la revolución científica tecnológica, una de las características que tienen es que multiplican enormemente las decisiones y aceleran todos los procesos, los procesos son muy acelerados, entonces la crisis que empezó en Octubre, ya prácticamente ha ocupado todo el mundo y ya tiene efectos en todo el mundo. En la Argentina, esperábamos por la prudencia de nuestros empresarios, un efecto retardado que comenzó o comienza ahora en Marzo, Abril y se puede llegar a profundizar, anhelamos, por supuesto, que la crisis se supere rápidamente en los centros mundiales del poder y del poder económico que son los que tienen que dar las respuestas, nosotros ¿qué podemos hacer? Podemos hacer algo para evitar que la crisis

castigue a los que no tiene que castigar. La mejor o la más fácil manera de transferir la crisis y que la crisis termine es pasársela a los pobres, transferírsela a los pobres, por ejemplo, mediante la inflación, entonces el salario de los pobres se achica y todo ese dinero que no se le paga a los pobres termina siendo la forma como paliar la crisis, nosotros tenemos que evitar que la crisis se transfiera a los pobres, a los humildes, esta es una cuestión. La crisis también se puede remediar achicando las inversiones en lugares que después vamos a pagar muy caro, por ejemplo, educación, por ejemplo inclusión social, por ejemplo el progreso, por ejemplo el Estado, por ejemplo la cultura, de cualquier manera que esto se transfiera hay un día después, terminó la crisis y estamos frente a un día después y ¿qué pasa si el día después tenemos los índices de indigencia enormemente elevado como lo tuvimos en el 2001?, enormemente elevado como lo tuvimos los índices de pobreza en el 2001 o degradada la educación o la salud pública o el progreso, entonces, esto es cómo tenemos que manejarnos en la crisis con pocos recursos, la Provincia de San Luis tiene el presupuesto más bajo de la República Argentina, es igual que el de La Rioja, ya Catamarca tiene un tercio más que nosotros de presupuesto, con ese presupuesto nosotros tenemos que evitar que la crisis golpee sobre los sectores más humildes, no podemos nosotros hacer nada para frenar la crisis pero sí podemos hacer cosas para mitigar sus efectos y éste es el sentido que tiene y ponemos ahora también nuestro Fondo Anticrisis que hemos mantenido alimentando para precisamente llegar a esta situación con la complejidad que tiene que la voy a ir describiendo a medida que hable sobre las medidas que vamos a tomar.

En el marco de la crisis financiera global la Provincia de San Luis ya desde el año 2008 viene aplicando una serie de políticas fiscales expansivas anticíclicas con la finalidad de inyectar al mercado recursos de manera de evitar la caída de la actividad económica, es este sentido se amplió el Presupuesto Provincial 2008 en \$ 301.000.000 destinado fundamentalmente a la obra pública y a la implementación del sistema de conexión inalámbrica gratuita. Una nueva forma de producir bienes y servicios se está gestando en el mundo y para participar de estas nuevas formas del desarrollo económico es necesario que toda la población esté incluida digitalmente y es necesario entonces disminuir la brecha digital.

Entre las medidas anticrisis que vamos a tomar es ésta del Fomento a las Inversiones. En el día de hoy, minutos antes de arribar a este Palacio Legislativo la Secretaría General de la Gobernación ha presentado una serie de iniciativas legislativas, entre ellas un Proyecto de Ley de Fomento a las Inversiones con el objetivo de incrementar la tasa de inversión del sector privado, propiciar la instalación de nuevos emprendimientos o fortalecer los existentes, generar nuevos puestos de trabajo a través de círculos virtuosos, todo ello en el marco de protección al medio ambiente y a los recursos naturales.

Los sectores destinados al fomento son: industrial, agropecuario, ganadero, minero, turístico, nuevas tecnologías, energías alternativas y servicios. La inversión mínima para entrar a estos proyectos es de \$ 150.000, la Autoridad de Aplicación puede considerar montos menores.

Beneficios Fiscales que se otorgarán: exención de los impuestos provinciales, ingresos brutos, inmobiliarios, sellos, automotores, acoplados y motocicletas por un lapso de 15 años con una escala decreciente por lustro de 100, 50 y 25%.

Créditos fiscales de 50% a los impuestos que devengue el proyecto, adquisición de terrenos fiscales y/o galpón a ambos para instalar la planta industrial pagadero en 5 años con un año de gracia.

Subsidio para quien contrate beneficios del Plan de Inclusión Trabajo por San Luis con subsidios decrecientes cada seis meses 100, 75, 50 y 25% según el marco de la Ley de Contrato de Trabajo.

Subsidio a la tasa de interés de los préstamos bancarios y plazo de vigencia al 31 de diciembre del 2009.

Esto parece una Ley como cualquier otra de inversión de capitales, nosotros estamos en un marco que no podemos soslayar y evitar, se ha dictado en la Nación una Ley que fue conocida como la Ley de Blanqueo de Capitales y todas las provincias argentinas han tomado medida para capturar estos capitales más allá de lo que uno piense subjetivamente o políticamente o ideológicamente sobre una ley de blanqueo de capitales, lo cierto es que la ley ya está, y lo cierto que muchas provincia argentinas o todas se van a aprovechar de ella, por decirlo de una forma simple, bueno yo no puedo evitar, mandar esta iniciativa y ponerla a consideración del parlamento para que diga si estamos nosotros también en el camino correcto.

El sistema de compra, en la crisis, está bien comprar y alimenta enormemente la oferta y la demanda y mueve el comercio, pero el Estado tiene que comprar bien, lo necesario y al precio justo o al precio del mercado, al menor precio posible y esto es lo que estamos. Se han tomado medidas para eliminar los gastos superfluos y realizar el mejor control de precios abaratando los costos de los insumos y servicios, incentivar la compra de productos locales; implementación de precios testigo, que es el precio del mercado que se valora día a día y esto permite eficientizar el uso de los recursos. La clave de la compra en época de crisis es evitar comprar lo superfluo, combatir y castigar toda forma de corrupción.

Zona de Actividad Logística, flete competitivo para consolidar la industria de San Luis. La Provincia de San Luis acaba de firmar con América Latina Logística ALL la concesionaria del ramal ferroviario, un contrato de prestación de servicio e inversión para la rehabilitación del tramo Justo Daract - Villa Mercedes Zona de Actividad Logística...

-Aplausos-

...vamos a invertir la suma de seis millones trescientos cincuenta mil pesos en la rehabilitación de las vías, la obra tomará seis meses pero a partir del tercer mes comenzarán a transitar los trenes y estará definitivamente finalizado los tres meses siguientes. Tenemos el compromiso de la empresa del cumplimiento de los plazos de obra y podemos anunciar que en el mes de julio llegará y partirá el primer tren con nuestra producción desde Villa Mercedes al mundo.

- Aplausos -

El primer año se garantiza como mínimo una formación de 40 vagones por semana, en el segundo año una formación de 60 vagones por semana y en el tercer año 90 por semana, la inversión del Estado será devuelta por la empresa ALL en un plazo de tres años. El Estado Provincial utilizará estos recursos para subvencionar tarifas a los industriales agropecuarios que utilicen este medio de transporte.

Una fuerte inversión del Estado en obras públicas, estamos llevando adelante un ambicioso plan, la obra pública, tiene un enorme efecto multiplicador no hace falta abusar de esto, porque en este argumento, porque todos los conocen y conocen San Luis, los logros del pleno empleo son fundamentalmente a través del esfuerzo de la obra pública, es un factor importantísimo y que la provincia tenga reglas de juego de una economía abierta y competitiva.

Para el presente año 2009 se ha destinado un alto porcentaje del Presupuesto Anual de la Provincia ochocientos once millones en inversiones correspondientes a obras públicas, las inversiones a obras públicas se analizan según el siguiente detalle en función de su especialidad obras de arquitectura, obras de infraestructura hídricas, obras de viviendas, obras de energía y obras viales; además el plan plurianual de obras públicas 2008 - 2011 ha dispuesto: se crea un sistema de determinación de precios referencia para todas las obras que ejecuta el Estado Provincial, se incrementaron las inversiones en obras públicas de carácter social a diciembre del 2008 el 80,5% de la población provincial está en condiciones de acceder al servicio de cloacas, San Luis pasará a tener el 41% del total de las Autopistas construidas en la República Argentina.

Se están construyendo cuatro presas en la Provincia, el correspondiente a Boca del Ríos comienza su construcción en quince días lo cual significa un reservorio de agua de 71.4 hectómetro cúbico, un hectómetro cúbico equivale a un millón de metros cúbicos con lo cual San Luis llegará al 2011 a contar con una infraestructura de reservas de agua de 418,4 hectómetros cúbicos lo que la posiciona como la Provincia que lleva adelante la construcción de la más grandes presas del continente americano y ocupa el segundo lugar a nivel mundial después de China.

Se sancionó la ley para la determinación del Huso Horario para la optimización del uso de la energía eléctrica.

Las autopistas, me estoy refiriendo acá, nosotros sabemos que hemos construido en San Luis con nuestro esfuerzo propio el 34% de las autopistas totales que hay en la Argentina con la licitación de la Autopista que se firma en estos días que unirá Villa Mercedes - Arizona, la construcción de la autopista que va a quedar unido del norte al sur de la Provincia va a ser una de las mas largas de la Argentina y tal vez muy importante en el mundo, nosotros vamos a pasar del 34% de la autopistas al 41% del total de la Argentina y vamos a licitar seguramente este año también la que va unir la Ciudad de San Luis con Quines - Candelaria toda esas zonas, con lo cual, nuestra aspiración en éste, hasta el 2011 es llegar a tener el 50% de las autopistas totales de la República Argentina la rendición de las autopistas está en los temas de los accidentes de transito y en el tema de los delitos

más allá de todo lo que significa el transporte, la construcción, las empresas, el campo, los pueblos, la salud, todo lo que lleva la autopista el valor de las tierras.

El agua, el cuidado del agua ha sido siempre una preocupación de los puntanos, siempre hemos sido, todas las tradiciones de San Luis de construcción de diques y cuidar el agua, nosotros vamos a alcanzar ahora con las cuatro presas, vamos a superar a la Provincia de Córdoba creo que en una gran presa, vamos a tener una más que Córdoba; Córdoba por supuesto, tiene muchísimo más habitantes que la Provincia de San Luis y es mucho más grande su territorio y lo estamos haciendo todo con esfuerzos propios me encantaría que esto se convirtiera en una cultura del pueblo de San Luis, que los futuros gobiernos año a año vayan sumando una gran presa más a la historia y a la Provincia de San Luis.

El huso horario, es tan criticado, un argumento como el otro, nosotros ya hemos tomado la personalidad hay una ley de la Legislatura que vamos a cambiar el horario de invierno y el de verano lo que tenemos que saber es que el horario nuestro es el que corresponde, porque si usted se para al medio día, a las 12 del medio día, mira el sol, el sol cae perpendicularmente sobre la Provincia de San Luis quiere decir que cuando el sol cae perpendicularmente es el medio día, son las doce, bueno en San Luis pasa eso, entonces, ese es nuestro huso horario y ese es el que utilizamos.

Con el tema de la construcción, nosotros tenemos en San Luis una figura muy particular, que es la SAPEM Construcciones, es una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria establecida y construida por una Ley de la Legislatura de la Provincia que se maneja con el sistema de Ley de Sociedades participa mayoritariamente el Estado y pueden participar los particulares a través de compra de cuotas de Sociedad Anónima. La SAPEM San Luis, ha logrado algo, la constructora, que es la primera vez que sucede en la Provincia fue el convenio que hicimos con La Rioja, en el Pueblo de Ulapes donde construimos 20, 30 cuadras en el pueblo de Ulapes, esto no es un regalo que se le hizo al pueblo de Ulapes yo sentía alguna crítica de la oposición en este sentido y la verdad que quiero aclararlo porque no es justo, no es justo porque no es cierto la Provincia no está subvencionando o regalándole dinero a la Provincia de La Rioja, la Provincia de San Luis vende la inteligencia que tiene en obra pública y vende obra pública, la construye, la hace y recibe por eso un precio, la construcción de la participación de la obra pública en otras provincias o en, para la sociedad anónima significa una ganancia y para la Provincia de San Luis significa una ganancia, entonces con mucho orgullo seguimos con este plan y ya lo explicamos en la Legislatura que es generar un hermoso círculo virtuoso y que siempre, que la Provincia compra o hace algo o realiza una obra tiene que depender de los insumos y de la capacidad de gente de afuera de la Provincia y esto podemos marcarlo como si hiciéramos una flechita en rojo que se va de la provincia dinero, acá con la SAPEM San Luis es al revés, la flechita es verde, viene a la provincia dinero que ganamos o gana la SAPEM Construcciones con la inteligencia, porque lo que se vende es inteligencia, capacidad empresaria, precios honestos y hacer la obra en Ulapes, hicimos la obra 30 días antes, aproximadamente 30 días antes de lo convenido y fue bueno, recuerdo que el Gobernador participó de la, participamos el Gobernador de La Rioja, el

Gobernador de San Luis, la empresa y la Municipalidad cuando se inauguró la obra, esto hay que seguirlo y lo seguimos con mucho éxito en San Carlos, Mendoza. En San Carlos, Mendoza, se hizo un convenio de Estado a Estado ¿acaso la Municipalidad no es un Estado? ¿Acaso la Provincia de San Luis no es un Estado? ¿Acaso no pueden firmar convenios? Sí, está establecido y está permitido y facilitar los convenios y firmar un convenio de ayuda mutua, ayuda mutua entre esos, nosotros prestar servicio en obra pública y lo hizo la SAPEM San Luis en San Carlos y construyó la obra y causó una conmoción en Mendoza y algunos, bueno, nos criticaron, lo que me dolió fue la crítica de San Luis, si nosotros estamos llevando la SAPEM San Luis a Mendoza y que la SAPEM San Luis gane plata, no pierda plata, ¿qué es? ¿cómo es eso?, eso es maravilloso para la Provincia ojalá esto siguiera con el tiempo, ésta política y algún día hablaríamos de los muchos millones que entran a la Provincia por la inteligencia de nuestros empresarios y de nuestros profesionales, técnicos y por supuesto de la SAPEM y del Estado Provincial. Más, la SAPEM San Luis, la Provincia de San Luis firmó un convenio con la Ciudad de Buenos Aires, la muy coqueta Ciudad de Buenos Aires, no es fácil firmar un convenio la Provincia de San Luis, con la muy coqueta Ciudad de Buenos Aires donde nosotros le ofrecemos ayuda a la Ciudad de Buenos Aires en tema de venta de inteligencia y uno de los convenios me refiero ahora primero a la de la SAPEM y después me voy a referir al de los medicamentos, uno de los convenios es este, que nos entregarían a nosotros una planta pavimentadora que no la puede hacer funcionar la Ciudad de Buenos Aires para que la haga funcionar la SAPEM San Luis y nosotros le construiríamos obras a la Ciudad de Buenos Aires y estamos hablando de obras de una magnitud de cien millones de dólares donde esto...

- Aplausos -

...va a significar una enorme ganancia para la Provincia de San Luis, imaginemos un día después, en una Licitación Internacional, nosotros ya vamos a ir con la SAPEM San Luis con los antecedentes de todo lo que ha hecho y también vamos a ir con estos antecedentes de la muy coqueta Ciudad de Buenos Aires.

Otro convenio con la Ciudad de Buenos Aires, comprende mucho más, entre otros temas se empezó el año pasado el tema de medicamentos y asesoramiento digital, electrónico y de nuestra capacidad administrativa para el armado de los sueldos de los empleados públicos donde ellos tienen muchas dificultades, tienen una enorme anarquía sobre eso y nosotros estamos por favorecer que esto se haga correctamente y también la venta de medicamentos, me refiero ahora a Laboratorios Puntanos.

Laboratorios Puntanos en el 2008 obtuvo la certificación de productos elaborados por Laboratorios Puntanos se obtuvieron los primeros tres certificados por: Cefalexina, Amoxicilina y Glibenclamida, estos certificados son emitidos por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimento y Tecnología Médica (ANMAT) ¿Qué es este certificado? Este certificado tarda muchísimo en obtenerse porque hay que ver hasta la fecha de vencimiento de los medicamentos, etc., y ver todas las cuestiones de laboratorio, este certificado, estos tres primeros nos dicen: ustedes pueden vender en una farmacia los

medicamentos de San Luis porque son del mismo nivel o mejores que cualquier medicamento del mundo esto es lo que esta diciendo.

- Aplausos-

En el 2009 se están tramitando la obtención de otros 24 certificados de nuevos medicamentos, la Provincia, perdón, Laboratorios Puntanos vende al Programa Remediador dependiente del Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación seis millones de comprimidos de Cefalexina por tres millones de pesos, en el 2009 para dar cumplimiento a con las normas exigidas por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) se efectuará una inversión destinada a la ampliación y refacción del mismo por 4.300.000 pesos, Laboratorios Puntanos y la incorporación de Laboratorios Puntanos a la red de laboratorios públicos, la facturación estimada para el año 2009 es de 10.000.000 de pesos, eso entra a la Provincia, esto es lo que pido que tengamos honestidad intelectual, esto es bueno porque entra dinero a la Provincia, nos esta prestigiando, la Provincia de San Luis le vende medicamentos a la Ciudad de Buenos Aires, esto es un enorme prestigio.

- Aplausos-

Ejecución del Convenio con CABA para continuar la venta de medicamentos e intercambio de medicamentos por prestaciones médicas de alta complejidad, firma del convenio entre el Ministerio de Salud y la Fundación Favaloro para el intercambio de medicamentos por prestaciones médicas de alta complejidad.

Fortaleza de las finanzas públicas. La Provincia de San Luis se destaca en el contexto de provincias argentinas como la jurisdicción mejor administrada del país, con menor índice de desempleo, presupuesto equilibrado e importantes índices de desarrollo humano y social. La consultora Delphos en el informe de provincias de noviembre del 2008 página 6 dice así: " en el primer puesto se ubica la Provincia de San Luis que logra excelentes mediciones en las variables referidas a eficiencia fiscal e infraestructura, también aunque en menor medida presenta buenos números en lo que respecta a solvencia, desarrollo humano y comercio exterior, el índice de desempleo se sitúa entre los más bajos del país ubicándose levemente por encima del 1% asimismo su contribución al stock de deuda total es marginal, en la categoría infraestructura los puntos favorables pasan por la red vial caracterizada por sus autopistas con iluminación, las instalaciones hospitalarias y los servicios básicos de agua corriente y energía eléctrica".

La Fundación Red Liberal y la Fundación Pensar dice sobre San Luis: "el índice de desempleo provincial mide el grado de libertad económica de la economía del interior a partir del análisis de la intervención gubernamental y mide la libertad económica en las distintas jurisdicciones argentinas, y caracteriza a la Provincia de San Luis como entre las 4 mejores en los índices de libertad y competitividad.

Proyectos de Ley para enfrentar la crisis. Hemos preparado un paquete de leyes que han sido presentadas esta mañana ante la Honorable Legislatura para enfrentar la crisis generando las herramientas institucionales, sociales y económicas para superar la crisis que el mundo debe enfrentar. Los proyectos presentados son, yo he puesto todos los

proyectos, algunos son anuncios, otros son específicamente por la crisis y otros son por un fenómeno y bueno lo digo ahora, nuevo, que se visualiza entre las cosas que nos trae la globalización. Cuando viene un Ministro, para decirlo fácil y que me entiendan, viene un Ministro con una valija y se sienta en el Ministerio, entonces busca los expedientes y empieza a resolver los expedientes y deja toda la memoria en los expedientes, pasa el tiempo y viene otro Ministro o este puede ser un Jefe de Programa, los que deciden y en vez de traer una valija traen una PC, una computadora, se sienta, abre la computadora y todo el diálogo es con la computadora y estoy seguro que nunca mira los expedientes, entonces esto trae una enorme dificultad en la administración, trae la dificultad de que no hay o se está rompiendo el cerebro que significa la memoria, los proyectos, la agenda abierta por un Ministro y otro Ministro, esto no sólo sucede en la administración pública sino que también sucede en las empresas particulares, privadas, entonces nosotros vamos a poner un especial hincapié en el siguiente tema, vamos a tratar de que todo lo que nosotros vamos decidiendo lo convirtamos en ley o reglamento, para que quede muy marcado de qué se trata y que no exista esta falta de conexión entre una persona que decide y otra que decide después, para que quede todo perfectamente aclarado, por eso va a haber casi una exageración de consultas o iniciativas y proyectos que van a ser girados al Parlamento.

Bueno, la primera que anunciamos es la Ley que declara de Interés Provincial los planes y programas de inversión vinculados a los sectores industriales y agropecuarios que me referí hace unos minutos.

Otro proyecto que ingresa hoy y que quiero referirme, porque es un proyecto que va a ser el primero en la Argentina, que es acerca de regulación de ventas de tierras a extranjeros. Ha sido muy criticada la Argentina cuando grandes porciones de territorio, exageradas porciones de tierras privadas pasan de un día a otro y en forma casi desprevenida a manos de extranjeros. Esto hay que tener mucho cuidado porque no podemos caer en la xenofobia ni podemos meternos en las regulaciones que establece la Constitución sobre la propiedad privada pero tampoco podemos dejar de obviar que está en juego la soberanía nacional y la soberanía provincial y sobre todo el medio ambiente y todo lo que significan los derechos y deberes de los ciudadanos, entonces hemos mandado una ley que más o menos dice así, si un extranjero compra una tierra debe publicarlo y hacerlo conocer al Poder Ejecutivo y el Gobierno de la Provincia por el mismo precio puede optar antes que se anote y se realice la venta por el mismo precio adquirirla, con lo cual...

- Aplausos -

... la ley es muchísimo más compleja y yo pido lo siguiente y créanme esto, yo he sido legislador, el sentido de la ley es éste, evitar que nuestra Provincia cuando quiera ver un día se levante y ningún puntano sea dueño de la tierra. A esto lo vamos a complementar con otras leyes, pero quiero esto, la ley que hemos mandado es la que nosotros creemos que es, pero no sabemos si es la mejor, yo le pido a la oposición y a los legisladores del oficialismo que la mejoren, que la trabajen, que nos pongan todo para mejorar la ley, porque somos los primeros en la Argentina que hacemos esto.

Segundo, tiene que ver con esta ley que es la problemática del calentamiento global, nosotros con la Universidad de La Punta tiene 44 estaciones meteorológicas en la red, entonces eso nos permite tener a nosotros una memoria sobre todo lo que está pasando en el clima de la Provincia metro a metro y nos permite hacer proyecciones sobre la problemática del calentamiento global, bien y digo ahora no nos va tan mal, a la Provincia de San Luis no le va a ir tan mal con la problemática del calentamiento global, es probable que se convierta en una región subtropical y alguna pequeña porción un desierto, pero ojo, esto lo queremos saber los puntanos también para defender nuestra tierra, porque esto que estamos hablando en proyecciones que en el 2040, 2050, 2060 van a ser ciertas, tenemos que estar preparados y tenemos que conocer, saber y tener nuestros especialistas que estén mirando y defendiendo este tema.

Con esta ley y el 15 de Abril aproximadamente vamos a mandar otra: el derecho a la tierra de todos los puntanos. ¿Por qué cuando se casa una parejita nueva que va a fundar un hogar la Provincia de San Luis no le da un lote, un terreno para que construya su casa y tenga tierra cada nueva familia que se forme?

- Aplausos -

Pero esto tiene que hacerse en un clima de armonía, Provincia y Municipios, porque le tenemos que dar un lote que sabemos que no cuesta mucho y que podemos hacerlo y que es justo y que es bueno, que solo saber que por el hecho de ser puntanos y vivir en nuestra tierra, haber elegido San Luis para defender nuestros derechos y trabajar nos da derecho a acceder a la tierra, pero tenemos que hacerlo con buena fe, con cariño, con amor, pasión, con pasión de justicia social, porque al lote que le demos tiene que tener los servicios de agua, cloaca, luz, gas, telefonía, wi fi gratuito, entonces tenemos que trabajar con los intendentes para que vamos buscando la tierra y que en esto no hay ninguna especulación inmobiliaria, esto es por la justicia social no para beneficio de algún pícaro.

La Ley del Habeas Data Electoral. Los padrones nacionales y con esto del adelanto de la elección resulta imposible un plan para revisarlos están a veces mal, viene una persona que ha fallecido, sigue en el padrón, no se le ha dado la baja, esto puede ser por un error, puede ser por picardía, puede ser porque no prestamos atención y el día de la elección nos acordamos de estas irregularidades o sorpresas, pero también hay acciones electorales tendientes a deformar la democracia, como ser, lo tengo que decir porque así son las cosas, una intendencia que anota a toda su familia que no vive en ese lugar, a un sector de amigos que no vive en ese lugar y con eso deforma el padrón electoral y resulta que en la elección, claro, se incorporó, había 200, incorporó 201, eso ganó la elección y esto verdaderamente el sistema democrático y republicano es aberrante. Bueno, nos cuesta enormemente ponernos de acuerdo y si nos pusiéramos de acuerdo estamos dispuestos a ver como mejoramos esto, pero una manera de darle fuerza al ciudadano en su derecho electoral es el Habeas Data Electoral, que es Habeas Data es como un recurso de Habeas Corpus que significa soltar el cuerpo, Habeas Data significa rectificar el dato equivocado. Está dirigido el Habeas Data en el derecho constitucional fundamentalmente cuando el dato equivocado es de por ejemplo un servicio de inteligencia o de informaciones y le

pone algo aberrante a uno y uno dice esto no es cierto entonces plantea al Juez esto sería la habeas data y su forma más originaria y más ligada al derecho constitucional. Nosotros vamos a practicar en San Luis una Ley de Habeas Data Electoral que permite a un ciudadano cuando ve afectado su derecho electoral porque otro ha puesto datos falsos en el padrón pueda ser rectificado, entonces este habeas data electoral sería maravilloso que bueno también se consultara se hablara se discutiera se mejorara se rectificara pero el sentido es del habeas data es tener la acción, la acción del habeas data es muy personal en este caso no es por mi nombre o una calidad que me adjudica sino porque es por el nombre de otro incorporado a un padrón que me afecta es muy importante la legitimación de la parte actora para decirlo en termino de abogados de facilitar que se pueda usar en el tema electoral.

Remitimos la ley de voto electrónico que también hay que discutir y que también es imposible aplicarla en la próxima elección salvo que bueno encontráramos la manera pensamos que esto tiene una enorme complejidad el voto electrónico aunque parezca fácil que una persona entre a un lugar, apriete un botón y salga el voto, no es tan así, porque el voto electrónico puede ser que también sea el control del Documento de Identidad en forma electrónica que pueda haber un recibo de lo que uno votó y depositarlo en la urna y llevárselo a su casa o no ¿cómo se titulan los partidos? ¿cómo se hace cuando una persona no sabe leer ni escribir? ¿qué símbolo pueden ir? ¿se pueden usar símbolos de animales? ¿de plantas referidos a los partidos? ¿colores? ¿cómo nos ponemos de acuerdo en esto? ¿separamos cada uno de lo que vamos a votar en las categorías o ponemos todo en un voto sabana? todo esto hay que discutirlo si la oposición o el oficialismo no están de acuerdo no se puede hacer tienen que estar de acuerdo oficialismo y oposición a través de lo que hemos hablado de los diálogos políticos tenemos que caminar hacia el voto electrónico y por supuesto la boleta única que es otras de las aspiraciones de la oposición y del oficialismo.

- Aplausos -

Mando una Ley que parece muy simple que es la Ley que declara el año 2009 como Año del Niño, pero que esto nos puede dar lugar a este año 2009 a pensar mucho en los niños hoy los nuevos pensadores en pedagogía, los arquitectos del medio ambiente, los que planifican las ciudades, piensan algo muy simple y miren que tan simple que es si lo pudiéramos aplicar en San Luis si a una ciudad la hacemos favoreciendo la circulación y el buen trato a los niños estamos favoreciendo a las capacidades diferentes, estamos favoreciendo a los ancianos a la tercera edad, estamos favoreciendo a todos, estamos favoreciendo la seguridad, estamos favoreciendo el más grande derecho que tiene un niño que es el derecho de jugar, a jugar, los niños no tienen que trabajar...

- Aplausos -

... los niños no tienen que ser explotados, los niños no son mercancía sexual, los niños tienen derechos a jugar y si nosotros hacemos ciudades donde los niños puedan jugar estamos solucionando los problemas del medio ambiente, estamos solucionando bosques, estamos solucionando juegos, estamos solucionando los problemas de las capacidades

diferentes toda la problemática porque lo que puede hacer un niño y así lo podemos hacer todos. Entonces en este año, esta ley tiende a fomentar este tipo de acuerdos de iniciativas para que pensemos todos en los niños y por supuesto en el tema digital que me voy a referir enseguida.

La enmienda constitucional vamos a remitir una enmienda constitucional agregando un artículo a la Constitución Provincial para que tenga jerarquía constitucional como un Derecho Humano nuevo el Derecho a la Inclusión Social.

- Aplausos -

La inclusión social nosotros sabemos por nuestra experiencia en el Plan de Inclusión Social quienes son los excluidos, yo escucho líderes políticos y sociales que hablan de la exclusión y cuando yo miro lo que han hecho no han hecho nada parecido a lo que hemos hecho nosotros; nosotros sí que hemos hecho inclusión social, hemos hecho un plan inclusive casi con enfrentamientos entre nosotros mismos que después supimos a través de las elecciones acordar y hoy creo que es un plan de toda la Provincia de San Luis.

Son excluidos las personas con capacidades diferentes, son excluidas de la sociedad, son excluidas las madres solteras, son excluidas de la sociedad, hasta hoy son excluidas las mujeres mayores de 50, 60, 70, 80 y 90 años son excluidas...

- Aplausos -

Es excluido el hombre y la mujer que cuando tiene 40, 42 ó 45 años y pierde el trabajo por cualquier causa le empiezan a cerrar todas las puertas, se convierte en un excluido. Es excluida la persona que cumplió una condena, que cumplió una condena y se portó bien y tiene el compromiso con la sociedad de no reincidir ¿ustedes creen que consigue trabajo?, ¿que la sociedad lo incluye? le cierran las puertas en todas partes. Son excluidas las personas con adicciones, los enfermos de salud mental entonces la sociedad a todo eso lo esconde bajo la alfombra y no habla de esto, no se habla, nosotros sabemos que de esto se puede hablar y tenemos nuestro plan de inclusión social que da respuesta a esto y se puede mejorar enormemente y ¿por qué tiene que ser un derecho constitucional? Porque la República, porque nosotros vivimos en una República y la Provincia de San Luis está hecha también a imagen y semejanza de una República y cada municipio esta hecho a imagen y semejanza de una República y la Republica idealmente se construye a través de un contrato, un convenio, un acuerdo, un contrato social donde decimos bueno en este techo vamos a estar todos los ciudadanos con derecho y ¿qué pasa si en el techo de la Republica se corre y hay ciudadanos que no quedan protegidos por el techo de la Republica? Esos son los excluidos, los que el techo de la Republica no protege, en la Provincia de San Luis el techo de la Republica protege a los excluidos y los convierte en incluidos

- Aplausos -

Cuando escucho a un gremialista defender los derechos de los trabajadores yo digo: ¡está cumpliendo sus funciones! ¡que bien lo hace! despierta mi admiración pero el gremialista habla por los trabajadores de su gremio, el Secretario General de la CGT habla por los trabajadores de su gremio, no habla por los excluidos porque no son de su gremio y no

son trabajadores precisamente, ni han terminado una situación de despido o situaciones en la cual tengan que salir a defender sus derechos, entonces las leyes laborales que se han construido apenas rozan algunas situaciones de exclusión por ejemplo un pequeño porcentaje para trabajadores con capacidades diferentes que tampoco se cumplen pero aunque se cumpliera no solucionaría la exclusión que sufren las capacidades diferentes, por eso incorporarlo a la Constitución Provincial en nosotros hablar del tema y llegar a las siguientes conclusiones la inclusión social es lo primero pero después tiene que venir la inclusión económica ¿por qué no pueden participar en cooperativas, en pequeñas y medianas industrias o en grandes industrias quienes van siendo incluidos a través de lo social y después a lo económico? acaso no logramos la inclusión política y en esta Legislatura tenemos mujeres y hombres que pertenecen al Plan de Inclusión Social y sigamos profundizando la inclusión digital, me voy a referir enseguida, si nosotros incorporamos a la Constitución este Artículo lo estamos diferenciando del derecho laboral que es lo que corresponde pido honestidad intelectual y que miremos este problema, es un derecho nuevo, es un derecho nuevo no pertenece al tema del derecho laboral. Si pertenece al tema laboral la pregunta es ¿y porque el derecho laboral nunca solucionó este problema, esta cuestión? No pertenece, sino pertenece al derecho laboral y nosotros damos los fundamentos de la inclusión social que no es un contrato de trabajo, que no es un contrato administrativo, es un contrato de inclusión social con derechos y deberes entre las partes muy distintas al derecho laboral por ejemplo la obligación el derecho y deber de capacitarse, cumplir una pequeña jornada de trabajo de acuerdo a su vocación, en el Plan de Inclusión Social recuerdan como nos criticaban ¿adonde van a trabajar, que van a hacer?, etc., etc., bueno lo fueron solucionando de acuerdo a su vocación y hay mujeres y hombres del Plan de Inclusión Social que participan en nuestra banda de música, hay mujeres que participan en el teatro, ahí esta la gloriosa Norma Argentina figura del cine nacional de nuestro Plan de Inclusión Social, participan en los planes forestales...

- Aplausos -

... participaron en la Hepatitis Cero ayudando a limpiar los tanques y ahora los vamos a convocar para que nos ayuden en la lucha contra el Dengue, entonces trabajan de acuerdo a su vocación y que no es lo que hace el derecho laboral, entonces incorporarlo a la Constitución significaría darle la posibilidad que la parte privada pueda firmar contratos de inclusión social, entonces tendríamos ahora una enorme posibilidad en el mundo de la economía de la inclusión social sea, se pueda realizar en grandes escalas y esto puede ser muy importante como un aporte de la Provincia de San Luis en la cultura de otras provincias, de otros estados que miren nuestro Plan de Inclusión Social en este sentido.

La Enmienda Constitucional se puede hacer cada dos años, nosotros la última la hicimos en agosto de hace dos años así que lo ideal sería si pudiéramos y dirán los constitucionalistas y los diputados y senadores como interpretan esto, sería poder incorporarlo en la próxima elección unificar todas las elecciones que también participe el

tema de la inclusión social si no corresponde se hace en otra fecha y no hay inconvenientes.

La creación de juzgados con competencia múltiple en la Isla de Servicio del Departamento Junín esto va a ser el primer juzgado con competencia múltiple para entender los abogados lo que querríamos hacer es un Juzgado Federal, como las atribuciones del Juzgado Federal que son múltiples, pero provincial en el Departamento Junín si esta experiencia resulta multiplicarla en los demás departamentos para que la inmediatez tan importante entre los que juzgan y la gente sea más real.

Enviamos un proyecto de modificación del Código Procesal Civil y Comercial sobre la notificación electrónica, modificación del Código Procesal Penal sobre la notificación electrónica y Proyecto de Ley de modificación del Código Procesal Laboral sobre el procedimiento declarativo con trámite abreviado y medidas autosatisfactivas y notificación electrónica. La notificación electrónica además de darnos todas las certezas que piden los códigos significa un enorme ahorro en energía y en dinero, en traslados y gastos, inversiones en el tema judicial, por ejemplo es diario, común y corriente trasladar un preso de un lugar a otro para recibir la notificación en el juzgado si nosotros logramos que las cárceles tengan un Oficial Notificador, alguien con las facultades de un Secretario de Juzgado se hace la notificación electrónica y evitamos todos estos traslados y le damos mucha más seguridad y velocidad a los procedimientos judiciales, por supuesto enseguida me voy a referir a la Firma Digital que esta ligado a la seguridad que nos daría más seguridad en todos los temas judiciales.

Hemos enviado la Ley de creación de la Dirección Provincial de Guarda Diques ¿Cómo puede ser que nosotros tengamos la mayor cantidad de diques de la provincia y no le prestemos una atención personalizada, especial, específica a cada uno de los diques y aguas de la provincia? Las aguas de todos los ríos de la Provincia, las aguas subterráneas, las lagunas, los diques son propiedad soberana de la Provincia de San Luis, también las aguas subterráneas propiedad soberana de la Provincia de San Luis inalienable y los diques además del agua que hay que cuidarla, hay que protegerla a favor del medio ambiente, son además un lugar de particulares bellezas para el turismo y para desarrollos inmobiliarios entonces con todas estas atribuciones y además la obligación y el derecho que tiene la provincia de cobrar el agua, en todos lados del mundo el agua se paga, nosotros lo que estamos haciendo es buscar de qué manera los más pobres, los más humildes no paguen el agua, pero la gente que tiene que nos ayude pagando el agua para poder avanzar en esto por eso hemos creado la figura del Guarda Dique y ustedes van a recibir la ley y por supuesto ayúdenos a mejorarla y establezcan los climas de diálogos para saber bien de qué se trata y que hagamos lo mejor por la provincia pero le damos todas las atribuciones al Guarda Dique y va a haber ahora en cada uno de los diques un Guarda Dique y va a haber un centro de todos los diques que va a ser el dique La Florida por ser el dique más importante, entonces el Guarda Dique de La Florida será el jefe de todos los guarda diques y este organismo nuevo queremos darle la jerarquía de un ministerio, de un ministerio inclusive estamos viendo no sé si la ley lo dice o no que las

personalidades que ocupen los cargos de guarda diques requieran acuerdo del Senado de la Provincia para que sean personas de notables condiciones morales y honestidad y de empuje y que comprendan toda esta problemática.

Por supuesto remitimos el pedido de acuerdo a los jueces.

Hemos mandado un Decreto de Necesidad y Urgencia, se informa pero en realidad se pide a la Legislatura que lo convierta en Ley. Referido a la adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 206/2009 referido a la distribución de las retenciones a la soja. El Gobierno Nacional sabemos todos que dictó un Decreto de Necesidad y Urgencia donde decide un porcentaje de las retenciones a la soja solamente remitir, enviarlas a las provincias que adhieran y acepten este envío con reglas de juego que estas a su vez se coparticipe o se establezca una regla similar con los municipios esos fondos están destinados a obras que son todas interesantes porque se refiere a obras viales, de salud, vivienda o sea dirigido a temas sociales y que pueden ayudar como una lucha contra la crisis. La Provincia de San Luis sabemos, que con las retenciones a la soja tiene un juicio en la Corte Suprema pidiendo se declare inconstitucional las retenciones a la soja, porque las retenciones a la soja avanzan sobre el Impuesto a las Ganancias, entonces lo que paga el productor sojero en las retenciones deja de pagarlo en ganancias, entonces si las ganancias son coparticipables al desviar esto a las retenciones a la soja nos afecta a la Provincia de San Luis. Este es un juicio que está iniciado, que está en este momento por resolverse, excepciones de previo especial pronunciamiento y es la posición de la Provincia de San Luis. Frente a este Decreto de Necesidad y Urgencia nosotros teníamos dos caminos: le decimos que no y seguimos con el juicio por esta cuestión y yo tendría que estar explicando ahora porqué digo que no al envío de lo que pueden ser \$ 100.000.000 para temas sociales a la Provincia de San Luis, me resultaría muy difícil explicar esto por un argumento que puede ser tomado como un capricho del Gobernador o puede ser tomado como un acto de demasiada ideología o demasiados valores, entonces la posibilidad es aceptar. Si aceptamos podemos aceptar lisa y llanamente, decir sí, está bien y que quede confusa nuestra posición anterior, entonces hemos tomado el camino que nos parece más simple, más racional y que nos parece el correcto, vamos a adherir y aceptar estos fondos y vamos a mantener nuestra posición ante la Corte Suprema y así lo hemos expresado en el Decreto de Necesidad y Urgencia que hemos remitido, pido a la Legislatura de San Luis que más allá de las formas delibere, apruebe o rechace este Decreto de Necesidad y Urgencia refiriendo a esta adhesión al tema de las retenciones de la soja.

- Aplausos -

Esta mañana he firmado y supongo que ha entrado también una ley adhiriendo a la convocatoria a elecciones del 28 de Junio, que la Provincia realice también estas elecciones a todos los cargos provinciales, comisionados municipales e invitar a las municipalidades a fijar un calendario común y que todos votemos en la Provincia por todos los cargos el 28 de junio. Yo personalmente me parece muy mal que el Gobierno Nacional haya adelantado las elecciones y así lo he dicho en críticas muy fuertes, bueno,

pues la Legislatura, el Congreso ha dicho que sí, que es correcto y está bien la modificación del Código Electoral y esta actitud que yo diría sorpresiva. Ante esto no tenemos más los puntanos que concurrir a las urnas porque así lo haremos el 28 de Junio para los cargos nacionales. Me parece a mí que el argumento que ha resultado vencedor, el argumento que frente a la crisis se unifiquen las elecciones, bueno, que también se unifique en la Provincia de San Luis, que sea un solo día. La Constitución habla de 60 días que puede convocarse a elecciones pero nuestro Código Electoral Provincial dice un plazo mayor, entonces es necesario una ley para convocar las elecciones el 28 de Junio, así que hemos remitido esta ley y pido a la oposición y al oficialismo que establezcan un clima de diálogo y busquen la mejor manera y si están de acuerdo sobre que sea el 28 de Junio.

Estamos impulsando un acuerdo con los municipios, entre la Provincia y los Municipios, que se proyecte para los próximos 15 ó 20 años, que establezca la obligación y responsabilidad de las partes para lograr el desarrollo sustentable y el crecimiento de todos los pueblos de la Provincia.

En este protocolo de convivencia y entendimiento entre Provincia y municipio se destacan como ejes principales los siguientes: programa de estímulo, incentivo para la excelencia de la gestión municipal mediante la implementación del fondo transparencia municipal, fondo eficiencia presupuestaria y del compromiso y responsabilidad en la recaudación tributaria y fiscal.

Segundo: propiciar proyectos de ciudades de los niños y ciudades amigables mediante los incentivos fiscales y aportes a estos proyectos.

Es a lo que me había referido cuando hablamos de la ley sobre el año del niño.

Se convocará en los últimos días del mes de Abril a los Intendentes de la Provincia para firmar este Protocolo de Convivencia y Entendimiento.

Salud para todos.

El plan anticrisis en materia de salud pública se asienta en: reforzar los aspectos de prevención y promoción de la salud, se pondrá en marcha el hospital de Ranqueles y la maternidad de DOSEP en Villa Mercedes, una inversión de más de \$ 10.000.000 en cerca de 5.000 metros cuadrados.

Hospital de los Ranqueles. Se demoró por dos veces la construcción de las viviendas para las tierras de los hermanos Ranqueles, por dos veces. No saben lo que hay que luchar contra la administración cuando posterga dos veces algo que es tan sensible para la Provincia de San Luis como es la reparación histórica que le hemos hecho a la cultura originaria de los Ranqueles, a quienes les hemos devuelto las tierras que eran de ellos, que no eran nuestras.

- Aplausos -

Me dicen, dicen que dicen, que el 15 de Mayo estarían las tierras, estarían las obras terminadas, las viviendas, respetando sus tradiciones, sus culturas y con todos los servicios, agua, cloacas, luz, televisión, todos los servicios, wi fi gratuito también para los hermanos Ranqueles y en esa tierra, en ese lugar, se han construido también, son dos

aduares Ranqueles y se ha construido un salón multiuso que yo he pedido que tenga horno para panadería para que empiece a haber una actividad común entre todos y también un hospital.

- Aplausos -

El hospital, estaba conversando con los huarpes, una hija de la comunidad huarpe, me plantea la posibilidad de que cuando hagamos también lo mismo con los huarpes, que también ya está avanzado esto y dice, ¿por qué la mujer huarpe no puede tener el hijo, la parición como lo marcan las tradiciones huarpes? y me empezó a explicar, en realidad es uno de los derechos humanos nuevos que pregona la Organización Mundial de la Salud frente a veces la prepotencia, la autoridad o el abuso del médico que trata a la embarazada como una enferma, es muy bueno este espacio de libertad donde la mujer decida donde quiere tener el hijo y bajo qué formas de las muchas que hay, que la mujer pueda provocar el alumbramiento, entonces el hospital huarpe, perdón ranquel va a tener el primer hospital donde la mujer ranquel puede tener sus hijos como ellas lo han tenido siempre en sus tradiciones, pueden elegir la forma y mujeres que no sean de la comunidad ranquel que deseen hacerlo con libertad, este sea su derecho y lo quieran hacer está la solidaridad de las mujeres huarpes para facilitarles también el hospital y tener los chicos de esta manera.

- Aplausos -

Se culminarán las obras de reparación del hospital de Naschel, se culminarán con los centros de salud, entre otros, de Pueblo Nuevo, Estrella del Sur, Candelaria, La Toma, Santa Rosa del Conlara y Fortuna y en Villa Mercedes, San Antonio, Villa Celestina, ATE II y Belgrano.

DOSEP invertirá parte de sus fondos anticrisis en infraestructura y equipamiento.

Médicos asociados a la Fundación Favaloro a través de Convenios con el Ministerio operarán en el Hospital de San Luis.

Se aspira a lograr en el 2009 un 80-20 en atención primaria, 80% atención médica en los CAP Centros de Atención Periféricos frente a un 20 % en hospitales centrales.

Respecto a esto de los hospitales, nosotros hemos construido un hospital maravilloso en el Potrero de los Funes para la carrera y lo tenemos cerrado entonces yo he estado pensando que la mejor manera que podemos hacer con ese hospital es tenerlo abierto para los casos específicos de las carreras que sería: quemados, traumatología, no sé como se dice los temas específicos, pero también trabajarlo con los sindicatos, sería la primer experiencia donde nos unimos los sindicatos y la parte pública para una explotación común y que mejore la atención tanto de los afiliados de los sindicatos como de la comunidad de San Luis y me interesa mucho que participe el sindicato de la Ley de Cine, porque ese puede ser el hospital o el sanatorio o como queramos llamarle que atienda específicamente a la Ley de Cine para que cuando vengan aquí a filmar personalidades del mundo de la cultura, cuando hablo de cine hablo también de la música y de todos los proyectos turístico que tenemos puedan tener un hospital de alta complejidad y de buena excelencia

en la Provincia de San Luis, así que pido a los Ministros de Inclusión Social, Gobierno, de Salud y con los sindicatos que armemos este proyecto para beneficio de todos.

Dengue: cada vez que, esto lo aprendimos en estos años de democracia y lo vamos a decir así, nos enseñó el Adolfo cada vez que hay una epidemia, una amenaza de alguna epidemia que afecte a los más pobres, siempre pusimos una alerta, aunque no sucediera ninguna desgracia llevamos la calma a la población nos vamos a preocupar enormemente por el dengue estamos preocupados, hoy hasta las 20 horas del día lunes esta mal dicho, digo que hasta las 20 horas del día lunes próximo pasado hay un caso probable y 4 sospechosos, probable de dengue en San Luis. Los casos probables sospechosos se remiten para que las pruebas y la decisión, el diagnóstico lo haga definitivamente el Hospital Malbrán de Buenos Aires, el Instituto Malbrán que es el especialista en este tema y es el que concentra toda la lucha contra el dengue de la Republica Argentina. El caso es probable y los otros casos son sospechosos pero nosotros vamos hacer de cuenta que el problema está y vamos a tomar todas las medidas para llevar tranquilidad entre estas medidas está: Declaramos el Alerta Epidemiológica; vamos a contemplar la fumigación de viviendas consideradas como posibles focos sospechosos, vamos a poner en alerta al Plan de Inclusión Social, al Plan de Seguridad Comunitaria para que nos ayuden a mirar todo el territorio de la Provincia, el dengue lo produce un mosquito, el mosquito es caprichoso, no está como todos creemos en las aguas contaminadas o en las aguas sucias, es un mosquito que le gusta estar en aguas transparentes, aunque no sean limpias pero transparentes, entonces donde se juntan generalmente y además busca a las personas para picarlo, sacarle la sangre, comer, entonces, donde están en cualquier lado donde hay una casa porque hay personas y donde uno dejó una botella rota que apareció el agua después de la lluvia transparente cuando regó el patio puede estar en una goma, en las gomas de los autos que están tiradas a veces y quedan ahí siempre, se puede quedar agua en la goma pongamos la goma como la pongamos, bueno, cacharros todo lo que fuere recipientes que contengan aunque sea un poquito de agua entonces es esto lo que tenemos que revisar y simplemente sacarle el agua y fumigar si vemos mosquitos sobre todo dicen que no produce tanto efecto a la fumigación pero si el alerta social, la concientización de que estamos luchando contra el dengue, esto es bueno por eso también la fumigación. Se realizarán controles en los puestos fronterizos, se comprarán todos los insumos necesarios para el tratamiento de eventuales pacientes acciones de eliminación de toda acumulación de agua donde pueda anidar el mosquito y acciones de concientización en escuelas municipios centros de salud y medios de comunicación especialmente a nuestro Canal que tiene producción propia pido que trabaje salud, los especialistas, los creativos en hacer la campaña para que toda la población esté alertada. Leo, esto está en la red en Internet, me lo hicieron llegar a mí, yo quiero repetirlo porque es muy simple y nos lleva mucha calma sobre esto y nos hace sentir que el camino es correcto. El doctor Severo Rennis, médico del Hospital de la localidad de Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco epicentro de la epidemia del dengue está realizando una tarea de prevención entre las poblaciones más vulnerables comparte con nosotros esta guía de

prevención, que están, a continuación guía para prevenir el contagio del dengue: primero, mantener la calma, el primer punto ya lo estamos cumpliendo; segundo, ponga su mejor disponibilidad, inteligencia para leer y poner en practica estas indicaciones, miren lo que dice acá y yo lo digo; tercero, acepte rápidamente que esto lo resuelve usted, su familia, la comunidad, el pueblo organizándose, no se quede esperando las autoridades sanitarias, ni fumigaciones de la municipalidad en su zona, claro lo dice en el Chaco acá nosotros nos comprometemos a que si vamos a trabajar para la lucha contra el dengue, transmita la información, explique a la gente, el mosquito vive en el agua clara que parece limpia se junta en las gomas, en los tachos, los aljibes cacharros chapas acanaladas que juntan el agua, tanques de agua sin tapa, acá esta el plan de inclusión, que nos ayude el plan de inclusión en revisar los tanques de agua que no tengan chapas, sino tienen chapas, se le pone un nylon encima ese mismo que se usa para la comida hoy y con eso es suficiente, el mosquito ya no entra. ¿Cómo aparece el mosquito?, el agua acumulada en las lonas de los camiones transporta el mosquito y la larva de una zona con epidemia a otra que aún no la tiene, ahí viene, nosotros sabemos que cuando vengan las heladas la diferencia climática hace que el mosquito se muera pero mientras tanto acá está; el mosquito pica de día, dice acá, matando el mosquito se acaba el contagio de enfermedad, la pelea dice al final con rojo es contra el mosquito; los síntomas la enfermedad son una gripe muy fuerte, la peor que hayan tenido, mucho dolor de huesos, dolor de cabeza con fuerte sensación detrás de los ojos, dura de cinco a nueve días, si una persona se vuelve a infectar la enfermedad es más grave cada vez que la vuelve a tener, cuidar especialmente las embarazadas a las que provoca parto prematuro, no produce aborto ni malformaciones de bebé, a los ancianos, a los bebés, a los portadores de HIV, a los que tienen insuficiencia renal, los que toman antiinflamatorios; uso de repelentes, recomienda el uso de repelentes y si se puede usar el jugo del limón como repelente, para los que tengan.

Aunque esto parezca una exageración quería leer esto porque me parece que tenemos que estar prevenidos y saber que estamos todos preocupados por el dengue y saber que esto del dengue se puede convertir en algo mas grave porque si nuestra Provincia con el calentamiento global se vuelve una región subtropical vamos a tener muchas ventajas por ser una región subtropical con lluvias calores etc., etc., pero a su vez se nos van a venir enfermedades que nosotros no teníamos previstas y tenemos también que preocuparnos por esto porque Laboratorios Puntanos tiene que trabajar también ante las posibles epidemias trayéndonos los remedios y estar pensando en esta situación.

La Provincia, la sociedad, el plan de inclusión social, los trabajadores de San Luis tenemos que estar todos unidos para que el dengue no llegue y si llega que sepamos manejarnos para que rápidamente se extinga, estamos de pie frente a esta epidemia.

- Aplausos -

El Estado de San Luis promueve un acuerdo, un pacto entre el campo y el medio ambiente para lograr un crecimiento sustentable es posible debemos trabajar con inteligencia para que los emprendimientos agropecuarios también protejan el medio ambiente, ya hemos dado los primeros pasos logrando acuerdos para la forestación en

campos particulares bajo la premisa del Protocolo de Kyoto y para la instalación de biodigestores que nos permitan acceder a los mecanismos de desarrollo limpio, generar energía limpia y darle sustentabilidad a la producción agropecuaria.

Un párrafo aparte merece el acuerdo con una empresa del medio SER BEEF para la instalación de turbinas generadoras de energía eléctrica disminuyendo así la dependencia de la Provincia del Sistema Eléctrico Nacional.

También para el sector del campo hemos dispuesto una serie de medidas para favorecer la competitividad del mismo apoyando su crecimiento y desarrollo, entre ello se destaca por medio de la puesta en marcha del Mercado Concentrador se comercializan frutas y verduras de más de sesenta productores sanluisños.

Se hará la puesta en valor de tres frigoríficos Beazley, Quines y San Martín. Yo lo leo a esto, pero miro a la gente de campo y le pido, al Ministerio del Campo que lo hagamos porque me parece que ya lo leí el año pasado lo mismo, tenemos que hacerlo, acá nos enseñó alguien “mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar.”

- Aplausos-

El acuerdo acá dice del campo con el medio ambiente, en realidad es mayor tenemos, que hacer un acuerdo entre el progreso y el medio ambiente, son dos derechos humanos, los dos tienen un enorme valor, los pueblos tienen derecho al progreso, cada uno de nosotros tiene el derecho al progreso, nuestros hijos tienen derecho al progreso, pero todos tenemos derecho también a vivir en un medio ambiente limpio, a cuidar el planeta tierra y esto es la obligación de hacer un acuerdo, o sea el acuerdo que estamos realizando y ya hay mucho avance es sobre la Autopista que va de Mercedes al sur Nueva Galia - Arizona, ese que los vecinos linderos a la Autopista los directos, los indirectos vayan haciendo forestación y que todo eso lo participe en el Protocolo de Kyoto un esfuerzo común, si logramos una ecuación económica, nosotros podemos lograr que gran parte de la Autopista nos la pague el Protocolo de Kyoto, estamos uniendo el progreso, el medio ambiente, la economía esto es como muy, muy interesante pido que pongamos racionalidad para avanzar en esto, si lo logramos podemos empezar a hablar ya no solo del 50% de las Autopistas sino el 60, el 70% de las Autopistas porque en realidad lo que estamos haciendo es que nos pague nuestra fábrica de oxígeno, que sería plantar los árboles, nos la paguen los que producen el calentamiento global, que son donde están los grandes centros industriales.

Durante el mes de mayo se pondrá en funcionamiento la Isla de Servicio que se encuentra en la localidad de La Punilla, durante el año se pondrán en funcionamiento las Islas de Servicio de La Toma, Santa Rosa y Villa Mercedes, se desarrollarán promoviendo micro emprendimientos locales con trabajadores del Plan de Inclusión Social.

Licitaremos la construcción de un Complejo Penitenciario Regional de Seguridad Mixta consistente en cuatro cárceles más un centro de servicio de habitaciones, tendrá capacidad para 600 internos bajo la modalidad de máxima seguridad menores, mujeres y especiales todos en distintos lugares y separados respetando los derechos humanos y los protocolos en este sentido.

El complejo se instalará en Pampa de Las Salinas al norte de la Provincia, cerca de La Botija, departamento Ayacucho, ese es un lugar casi desértico ahí vamos a llevar las cárceles.

Pondremos a disposición de los vecinos de San Luis la opción de adquirir un chip, dispositivo de localización automática de vehículo para monitorear satelitalmente su vehículo familiar y esto contribuye a la seguridad de las personas, estos chips, que nosotros vamos a ir, en esto vamos a evolucionar muchísimos, que se van a empezar a aplicar en seguridad, tienen que estar acompañados por las reglas de convivencia y sobre todo las reglas de derechos humanos respeto a la humanidad, no son para control de las personas, son para darle seguridad y control de los automotores y esto como lo puede llegar a afectar el derecho a la intimidad tenemos que encontrar la forma de garantizar el derecho a la intimidad, por supuesto que ningún caso va a ser obligatorio, en todo caso es alguien que contrata para que nosotros le brindemos este servicio de seguridad.

Según los datos del Ministerio de Obras Públicas se incrementó el presupuesto en obras de salud en un 165%, y en obras de educación la inversión destinada se incrementó en un 60% y en un 101% la inversión destinada a infraestructura de gas.

A modo ilustrativo nuestra política anticrisis mencionaremos la forestación de la Ruta N° 11 implantando 47.000 pinos, esta ruta tiene los títulos dominiales perfectos para poder gestionar los Bonos de Carbono; esto lo hizo el Plan de Inclusión Social.

Algo que no dije sobre la inclusión social y lo quiero decir ahora porque también hace a la política anticrisis, el Plan de Inclusión Social es el mayor aporte que se ha hecho a la cultura del trabajo en la Provincia de San Luis, en el conurbano bonaerense hay tres generaciones, tres generaciones que ya han perdido la cultura del trabajo.

En época de crisis hay un tema que lo tengo que tocar y lo tengo que decir porque es de una gravedad enorme que genera una cultura adversa vamos a decirlo de dos maneras: la primera es la gente que está en la administración y que no presta servicios en la misma, para que todo el mundo me entienda “los ñoquis” este es el peor daño que se le hace a la cultura del trabajo y en época de crisis no hay nada más repugnante que los ñoquis, así que vamos a hacer un plan...

- Aplausos-

... durante el mes de mayo vamos a pedirle a todos los Jefes de Programa, Sub Jefe de Programa, Ministro, etc., áreas de todo el Gobierno de la Provincia y pido a la Legislatura que me acompañe, pido a los Municipios que me acompañen, que veamos quién trabaja y quién no trabaja y los alertemos a los que no trabajan que vengan a trabajar, llegado el 31 de mayo el que no trabaja yo creo que lo mejor que puede hacer es irse de la administración pública...

- Aplausos-

... antes de que lo cesanteemos, el que no trabaja y no viene a trabajar al 31 de mayo le pedimos que simpáticamente renuncie y sino lo hace será expulsado de la administración.

- Aplausos -

El ñoqui generalmente no necesita trabajar, por eso no viene a trabajar, generalmente es en la familia, hay casi demasiado, gente que, entra demasiado o entra dinero más que suficiente, entonces no tiene necesidad de cuidar el puesto porque no lo necesita pero esto hace un daño enorme porque una persona hoy que sea, pierde el trabajo por la crisis, empieza a buscar trabajo y no encuentra, no encuentra y ve a su vecino que es un ñoqui, imagínese, la rebelión que le provoca esta situación, esto no es justo, impotencia sí, rebelión, bronca, entonces esto a la cultura del trabajo en época de crisis vamos a decirlo claro: si vamos a tomar yerbiado todos tomamos yerbiado, si hay que tomar café con leche todos tomamos café con leche.

- Aplausos -

Esto que digo ahora como lo estoy diciendo ante los Ministros pasa a ser una suerte de instructivo y pido a los hermanos legisladores y al Poder Judicial que adhiramos a esta política y eliminemos los ñoquis de la Provincia de San Luis, el ñoqui que se sienta agraviado le ofrecemos el Plan de Inclusión Social, que venga a trabajar al Plan de Inclusión Social, que venga a trabajar a las rutas de la provincia con los forestadores, que nos ayuden en los planes de salud, que trabaje en Seguridad Comunitaria, que trabajen, que trabajen.

- Aplausos -

Hay un grupo que tiene un nombre que se llama Mujeres Solidarias y que pertenecen a otro Programa que se llama San Luis Solidario.

En épocas de la Primera Guerra Mundial apareció la Defensa Civil. La Defensa Civil aparece por los bombardeos sobre todo en las grandes ciudades europeas y donde quedaban incendios y la necesidad que participara la defensa civil con muchos centros para que fuera rápidamente donde se produjeran estas catástrofes provocadas por la guerra, se apagaran los incendios o las catástrofes que se producían. Esto nació, lo comento para aflojar un poquito la situación, la Reina Madre de Inglaterra después de las bombas de los nazis, era en Londres la primera que salía, y se ponía ella a remover los obstáculos y a darle ayuda a la gente, esto creó una solidaridad enorme porque la Reina, ¡miren lo que hacía!, la primera que salía a defender a su pueblo, entonces la Corona Británica que estaba en decadencia y sigue estando en decadencia, bueno, ante este ejemplo la Reina logró una enorme popularidad y se generó un grupo: la Defensa Civil, entre otras cosas, esto fue uno de los antecedentes. La defensa civil está prevista para esos casos, pero hoy se producen otros tipos de catástrofes que son provocadas por el calentamiento global, el medio ambiente y la agenda social cerrada, los gobiernos tienen la agenda social cerrada, no abren la agenda social, no se preocupan por los pobres, entonces se producen catástrofes como la que se produjo en la Villa 31, pobres contra pobres, luchando en la Ciudad de Buenos Aires a ver quien ocupaba lo que otro había ocupado antes y quien le quitaba la tierra al otro pobre, entonces, entró la policía a reprimir esta situación, o en San Telmo donde en un edificio ocupado en un banco se produjo un incendio porque todas las previsiones estaban hechas para que eso funcionara como banco en 1920 y no como un verdadero albergue donde había más de 200 personas

y muchos celulares, aparatos de aire, heladeras conectadas lo cual estalló todo el sistema, se incendiaron y murieron cuatro niños. Lamentablemente y esto hago cartero de malas noticias, esto va a seguir sucediendo mientras no se abra la agenda social, mientras no se combata y se logre reestablecer la problemática en el medio ambiente. Apareció en Tartagal, entonces nosotros ¿qué estamos haciendo? Nosotros podemos pensar porque tenemos abierta la agenda social, podemos pensar porque no nos va tan mal en la economía, podemos pensar y mirando al futuro, entonces por qué no modificamos lo maravilloso que fue Defensa Civil y creamos un Programa nuevo que es San Luis Solidario que tenga todo lo previsible y lo que podamos preveer, que lo van a decir los especialistas para cualquier catástrofe que se pueda producir y auxiliar a nuestro pueblo, pero también podemos ser un poquito solidario, pensar que vamos a tener una capacidad ociosa, enorme y podemos entonces irnos ofreciendo a ser solidarios cuando la catástrofe se produzca en otro lugar.

Sucedió hace algunos años en Catamarca, La Rioja y fuimos, ¿saben en lo que ayudamos nosotros? Con nuestros ingenieros de la obra pública, con nuestros constructores de la obra pública, ¿por qué? Porque la catástrofe lo que provoca es la paralización de la comunidad, la comunidad se paraliza, se producen robos, se destruye todo, entonces lo que hay que hacer en una catástrofe es rápidamente solucionar lo inmediato que es una vez que terminó la catástrofe, las vidas humanas y luego es normalizar la sociedad, hay que normalizarla, entonces ¿a qué fueron nuestros ingenieros técnicos y constructores? Normalizaron las escuelas, miraron, vayan, se puede trabajar acá, normalizaron los hospitales, normalizaron, normalizaron y nos agradecieron enormemente y yo soy un agradecido y los condecoramos y los declaramos, todos los honores a esos hermanos puntanos que fueron solidariamente a Catamarca y La Rioja aquella vez.

Pasó Perú el año pasado, quisimos ir, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación no nos dejó, teníamos que ir con ellos que no nos dejaban ir, sucedió en China, fue San Luis Solidario mandó elementos a China, nos enseñaron todos una cosa, Tartagal, nos enseñaron una cosa, esto que no nos escuche nadie, no es cuestión de mandar cosas, porque cuando mandamos cosas, las cosas se quedan en el camino, no llega al que lo está necesitando...

- Aplausos -

... y San Luis Solidario quiere ayudar, pero no quiere mandar cosas que queden en el camino, quiere ir y poner el pechito, que las madres pongan el corazón y tomen a los niñitos y los cuiden y que ellas hagan la labor y comienza por esta capacidad ociosa, tenemos madres mujeres solidarias que pueden ayudar enormemente como familia sustituta en la emergencia. Fuimos a Tartagal, sólo a mirar, cuando volvió el grupo de Tartagal nos llamó el Intendente, el Gobernador agradecidos porque habíamos ido a mirar, pero no es que nos agradecía por haber ido a mirar, agradecía porque la gente estaba agradecida porque los que fuimos a mirar los escuchamos, nos hemos olvidado de escuchar a los pobres, a los humildes, San Luis que nunca se olvide de escuchar a los pobres, a los humildes, que nuestro Gobierno nunca se olvide de escuchar a los pobres y a

los humildes, tenemos que escucharlos y era el agradecimiento de la gente porque los escuchamos. Después volvimos con respuestas, nos dijeron 80 personas quieren ayuda, fuimos, ayudamos a 80 hermanos de la comunidad Toba y le solucionamos los problemas. Costo, el trabajo de nuestros hermanos, ínfimo, nada, no nos deben nada, gracias por dejar que los ayudáramos, hermanos de Tartagal.

- Aplausos -

Vinieron a vernos personas de la Villa 31, fuimos a la Villa 31, el equipo de Seguridad, el Ministro Poder, ¿qué pedía la Villa 31? Dicen que la Villa 31 se va a derrumbar porque está mal construida. Los de afuera, ¿alguna vez vinieron a ver? Nó, nunca, dicen, los de la Villa 31 que la construyeron: creen que la han construido bien pero tienen miedo, ¿qué es esto en la Argentina? Dicen que la han construido y yo no lo vi nunca, dicen que está mal construido y yo nunca la vi, el que habla no la vio nunca y ellos no saben y tienen miedo, ¿qué fuimos a hacer? Fue el grupo de San Luis con sus ingenieros técnicos y miró y dio las conclusiones y las transmitió científicas, técnicas e imparciales y ayudamos a la Villa 31 y ahora estamos ayudando en un desayunador creo que se llama, merendero, era la merienda no el desayuno, el merendero es un lugar como este, mucho más humilde, por supuesto, y que vamos a hacer un trabajo de evitar ponerles las fuerzas, los hierros y las calidades suficientes para que no sufra ningún derrumbe y no pase nada. Esto es San Luis Solidario.

Nos llamaron de una Cátedra de post grado de Arquitectura para ver que estábamos haciendo y les explicamos y estaban, nos piden ayudarnos y queremos ayudar, porque podemos pensar, ¿cual es el problema? Bueno, me salieron ahora diciendo que nosotros íbamos a traer toda la Villa 31 a San Luis o que nos íbamos a llevar toda la plata a la Villa 31 allá, no, no, estamos siendo solidarios con nuestra gente que sabe de las cosas que sabe para ayudar, para que nos ayuden a pensar entre los problemas que tiene la humanidad.

La humanidad tiene problemas, uno de ellos es el calentamiento global, son estas catástrofes que se producen, otra es la acumulación de población, la multiplicación de la población.

Turismo, cultura, deporte y voy terminado. En deporte me refiero al Autodromo Potrero de los Funes. El Autodromo Potrero de los Funes vamos hacerle en estos días comienzan las obras de toda la reforestación de todas las sierras que ustedes ven como que han sido tocadas por el hombre para la construcción del autodromo vamos a poner enredadera plantas para que recuperen rápidamente la naturaleza, esto hemos hecho todos los cálculos de medio ambiente no afecta para nada el calentamiento global si algo afecta el agregado el pedacito de ruta está solucionado con lo que vamos a generar en árboles y bosques al costado.

Del tema de Potrero de los Funes tuvimos una muy mala experiencia con la actitud del Municipio de Potrero de los Funes con respecto a nuestro Autódromo el Municipio, se construyó en absoluta armonía con el Intendente con Medio Ambiente con toda y con el pueblo de Potrero de los Funes estaban todos absolutamente gozosos por supuesto que

había gente que discutía si algún derecho sobre todo la gente que fue expropiada con todo el derecho del mundo defendía su posición particular frente a la obra y aún esa gente cuestionaba la construcción del autódromo, bueno llegado el día, bueno hubo malas interpretaciones por decirlo de alguna manera que nos generaron un enorme daño a nivel internacional y nacional la actitud del señor Intendente de Potrero de los Funes lo que le va a generar un juicio que le va hacer la Provincia de San Luis al Señor Intendente de Potrero de los Funes y que vamos a ir por sus bienes personales, porque no tiene nada que ver cuando uno comete una acción que nosotros consideramos ilegal los bienes de Potrero de los Funes. Pero vamos a dictar una ley vamos a remitir una ley para establecer cuales son las reglas de juego cuando la Provincia realice semejante inversión cumpla todas las normas internacionales, las normas nacionales, normas provinciales y resulta que puede aparecer alguna una norma municipal que nos quieran interpretarse enredadamente ese día para cuestionar el evento. Vamos a mandar una ley para establecer claramente las reglas de juego las esferas de competencia el día de la carrera los días anteriores y posteriores donde entre todo tema de seguridad, salud todas las reglas de juego.

El Autódromo de Potrero de los Funes nos ha posicionado en el mundo del automovilismo como una de las maravillas, autódromo maravillas de la humanidad, así lo digo porque así es, el señor Reutemann dice, cuando dice, vio las características del autódromo expresó: esto sólo se puede hacer con computadoras, es tan perfecto para correr que sólo se puede hacer por computadora; mire San Luis que lo tenía hecho la naturaleza por las subidas, las bajadas la forma de las curvas, la distancia etc., temas técnicos que sólo lo saben los que saben no yo, luego leemos la revista especializada las producciones internacionales la traducción al español dicen exactamente lo mismo, de otra manera o de la misma manera, entonces nuestro autódromo es, estamos orgullosos, más autódromo, más automovilismo, más competencia internacional en San Luis, el 2 de agosto del 2009 en el Potrero de los Funes Turismo de Carretera, el 9 de agosto en el Potrero de los Funes el Club Porsche, son todas carreras, el 19 de septiembre 2009 Gran Premio Histórico del Automóvil Club Argentino, el 1º de noviembre del 2009 en el Rosendo Hernández y Turismo de Carretera, el 29 de noviembre del 2009 en el Potrero TC 2000 y un auto de fórmula uno 2009 de última generación con su piloto y sistema de computadora para evaluar el circuito para la Fórmula Uno, en el Potrero de los Funes marzo del 2010 primera fecha del Campeonato Mundial del GT I y GT II además del GT III Brasileiro, abril del 2010 Stock Car Brasileiro.

En cultura, Cine, la Provincia de San Luis ha tomado una enorme experiencia y muchas experiencias malas, pero hemos aprendido de las experiencias malas y nadie puede negar que San Luis está posicionada en el orden nacional e internacional como una de las posibles locaciones de la industria del cine. Hemos hecho el año pasado y ya está, nos pertenece un concurso de guiones que nos va a permitir tener guiones de nuestra propia autoría, propiedad intelectual, la provincia los va a tener la Ley de Cine y ese concurso de guiones se refiere a guiones sobre temas de la literatura clásica reformulado para, guionados para ser filmados en San Luis y/o temas de mitos y leyendas, entonces, esto ya

nos da a nosotros una enorme posibilidades vamos hacer concurso ahora también pero por concurso licitación para que filmen en San Luis estos guiones y sobre todo vamos a empezar a mirar no sólo a la ciudad de Buenos Aires que no, por coqueta significa que sepa más que las demás sino toda la Republica Argentina, Chile, Uruguay y el Brasil con lo cual tenemos mucho avance para trabajar.

En la música el estudio cinematográfico, perdón, el estudio de la música instalado en la calle Angosta, en los Molinos de Villa Mercedes se ha hecho un convenio, se llamó a licitación y se declaró desierto y se ha hecho un convenio con la SONY Internacional que empieza la inauguración entiendo que en el mes de abril ahora y bueno lo que dice el convenio que les pido que si no lo tienen en el memorándum se lo vamos hacer llegar, es la, poner un estudio a San Luis, a Villa Mercedes, a la calle Angosta como un Centro Internacional de la Música. Para saber la SONY le ha entregado y comparte con la Provincia de San Luis una enorme cantidad de música que tiene en su historia en acervo y para que sepamos de que se trata esta toda la música, que para la RCA Víctor, en algún momento dado que hoy es la SONY Internacional grabó Carlos Gardel.

La inclusión digital y termino. La inclusión digital requiere tres cosas, primero tener computadora, segundo tener conectividad entrar a la Internet y tercero estar capacitado para usarla son tres cosas, me enorgullezco en decir que en las tres cosas estamos liderando la Republica Argentina...

- Aplausos -

... por separado y junto, si tomamos las tres cosas junto, el liderazgo es mayor todavía.

Computadoras, en nuestro sistema educativo le entregamos, hicimos una evaluación antes de entregar la computadora, le entregamos la computadora a los chicos hicimos una evaluación tres meses después el chico que menos mejoró en matemáticas y lengua mejoró un 12%.

- Aplausos -

Los chicos nacidos después de 1995 son nativos digitales, son nativos digitales, nosotros no somos nativos digitales, para que entendamos esto, recordemos los inmigrantes que vinieron a San Luis o a la Argentina, ustedes vieron que nunca inmigrantes italianos, francés o ingleses, nunca lograron hablar igual que nosotros, siempre se le notó que eran inmigrantes, tenía eso, emigrante, nosotros con respecto a nuestros hijos, somos inmigrantes, nunca vamos a poder hablar como ellos porque ya se dispararon, son nativos digitales, entonces nuestra obligación respetar a los chicos a los nativos digitales, respetar esta revolución científico tecnológica, darle la posibilidad a que accedan a la cultura o la educación que los chicos puedan jugar, jugar es una obligación nosotros dejarlos jugar, bueno. ¿Qué hemos hecho por nuestros nativos digitales? Hemos hecho el plan de computadoras que todos conocen a través de los incentivos fiscales, de los intereses, congelar los intereses para la compra de computadoras que facilita que una persona muy humilde pueda comprar tantas computadoras como quieran sus hijos y pagarlas en 20, 24 cuotas.

San Luis tenía, el 31% de las familias de San Luis tenían computadoras antes del plan desde el 15 de diciembre al 15 de marzo y si sumamos hasta estos días con el plan hemos aumentado 25% somos la provincia argentina que más cantidad de computadoras tienen con relación a las familias que viven en San Luis.

- Aplausos-

Al final voy a hablar de un tema y ahora termino y hablo de un tema, me voy a volver a referir al tema de las familias con computadoras.

Conectividad. Conectividad era uno de los problemas, que nosotros no sabíamos, teníamos la Autopista de la Información, queríamos transmitírsela a la sociedad civil y no sabíamos ¿cómo?, lo encontramos a través de la conectividad, a través de cómo dicen los españoles del ui fi y como dicen los norteamericanos el uai fai y bueno como se diga, es la posibilidad inalámbrica de que con una computadora entrar en la Internet en el mundo, bueno, sobre la Ciudad de Berlín esta haciendo un plan donde le daría WI-FI gratuito a 80 kilómetros dentro de la ciudad de Berlín, 80 kilómetros cuadrados, nosotros tenemos 75.000 kilómetros cuadrados de superficie y en toda la Provincia de San Luis hay WI FI pero WI FI gratuito, gratuito.

- Aplausos -

En el lugar donde uno vive si tiene WI FI tiene que pagarlo, en cualquier lugar del mundo son algo más de cien pesos, cualquier lugar del mundo y si tiene la casa y el estudio o el consultorio o la fabrica dos y la casa de campo tres, si tiene, nosotros tenemos en todos lados de la provincia y tenemos que tener en todos los lugares, donde exista una persona, tiene que haber WI FI gratuito, gratuito, el Estado esta subvencionando esos cien pesos en calidad de vida, en incorporación, en inclusión digital, en educación y en dejar que nuestros chicos jueguen.

Tercera cuestión capacitación, bueno, la capacitación la necesitamos los inmigrantes no los nativos, los nativos uno les da una computadora y no necesitan que los capacitemos nos enseñan ellos como manejarla. Cuento a modo muy breve de experiencia lo que nos pasa cuando entregamos las computadoras, el acto dura 20 minutos aproximadamente, no hay lugar donde no termina el acto y salgan los chicos nos rodeen y nos digan quiero sacarme una foto con vos, pone la computadora yo miro la foto, me meto adentro del cuadro porque no, es como al revés hay que trabajarlo y el aprieta fijar imagen o congelar imagen y queda la foto gracias me dice ¿Cómo aprendió ese chico en 20 minutos a abrir la computadora, llegar al programa, saber que fijar imagen y sacarse la foto ¿cómo lo hizo? Son nativos digitales, nosotros no lo vamos a poder explicar ellos sí son nativos digitales. Esta es la revolución que estamos realizando en San Luis con el tema digital con aquél plan maestro que hicimos en el 87, que hizo el Gobernador Adolfo Rodríguez Saá en el 87 con el Ministerio de Educación de Canadá que nos hizo el plan maestro que comenzamos y como lo dije en algún momento dado todos decían estamos locos, están locos estos, y sí estábamos locos, pero hoy gracias a esa locura nuestros chicos tenemos la mayor inclusión digital de la República Argentina.

- Aplausos -

En cualquier foro que ustedes vayan, en cualquier foro que ustedes vayan van a escuchar dos cosas van a hablar de inclusión social y de inclusión digital, van a escuchar hablar y cuando estén los hacedores, van a decir nosotros tenemos un plan para que el año que viene comience y nosotros le decimos, nosotros al plan tuyo que tenés para que el año que viene comience ya lo hicimos, ya lo hicimos ésta es nuestra enorme diferencia estamos tan avanzados en la inclusión digital que tenemos que compenetrarnos en toda la provincia para que esto siga, siga no se puede volver porque es el camino del progreso es la forma de luchar contra la crisis, cuando nosotros tengamos la inclusión digital y pase la crisis con inclusión digital todos los demás van a tener la educación disminuida y el tema digital retardado nosotros ya vamos a estar avanzados. Esto es lo que tenemos que defender éste cómo política anticrisis.

Existen en el Ministerio del Progreso, Universidad de La Punta y Gobierno de la Provincia 235 iniciativas que involucran temas digitales nombro algunas Firma Digital estamos avanzados al mismo nivel entre los más avanzados de la Argentina, Mapa del Delito vieron que algunos dicen habría que hacer el mapa de delito, en San Luis lo estamos haciendo ya está, Cédula de Identidad Provincial Electrónica donde iría historia clínica digital, seguimiento vehicular, la cédula de identidad provincial electrónica queremos ver si podemos hacer un acuerdo con los municipios y que sea la cédula de identidad más el carnet de conductor donde estén todos los antecedentes, usted pasa y tiene toda la identificación del mundo e inclusive si no lleva la cédula usted da los datos y va a aparecer la foto y todos los datos suyos en esta digitalización del programa con lo cual para la provincia sería maravilloso.

Seguimiento vehicular, historia clínica digital, Parque Informático La Punta y se remitirá a la brevedad una legislación de protección de derecho a la intimidad o de las personas.

Termino con dos temas uno se viene el año del Bicentenario, el bicentenario para ser claro y no haya confusión nos referimos, nosotros, a los 200 años del 25 de Mayo de 1810 desde ese día que la patria comenzó un camino nuevo, 25 de mayo. Me llama el Presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Vallejos me dice ha notado una cosa Gobernador que los nueve departamentos salvo Capital tienen nombres referidos a la gesta emancipadora digo Dupuy el primer Gobernador, Ayacucho, Chacabuco y Junín las tres batallas gloriosas...

- Aplausos -

... San Martín, Belgrano, el Coronel Pringles, me olvido, Pedernera, ahí están todos referidos a la época de la gesta libertadora que bonito gracias diputado Vallejos por este recuerdo.

- Aplausos -

¿Qué hicimos los Argentinos en el Centenario, en el Centenario en el mes de noviembre de 1909 se dictó una Ley ahí en noviembre como siempre a las apuradas, pero bueno se hizo, entonces a todas las Provincias Argentinas se les hizo que hicieran gestos, actos, monumentos en favor del recuerdo del 25 de Mayo y bueno esos, ese monumento que se inauguró después fue nuestro monumento al Coronel Juan Pascual Pringles, en la Plaza

Pringles, la creación de escuelas y en todo el país se hicieron gestos similares, bueno hagamos ahora nosotros lo que no hace la Argentina para con su Provincia fundadora, hagámoslo nosotros en honor a nuestros departamentos, que cada uno elija, veamos la forma como coordinamos para hacer los monumentos, los recuerdos, los actos de conmemoración del Bicentenario que tenga todo el honor, la dignidad y la belleza y trascendencia que tienen que tener, entonces vamos a hacer una comisión donde tiene que participar la Legislatura, el Poder Judicial, el Gobierno de la Provincia y los institutos y ONGs que se dedican al estudio histórico de todas estas cuestiones para que nos ayuden y hagamos el gran homenaje. Yo tengo uno que puede ser una buena idea también incorporarla. La Provincia de San Luis, perdón, la Ciudad de San Luis tiene dos enormes antecedentes con la Revolución de Mayo. Primero fue el Cabildo de San Luis, el primer Cabildo de la República Argentina de la actual República Argentina que reconoció la proclama del 25 de Mayo, el acto del Cabildo declarando el gobierno provisional, la Primera Junta de Gobierno, llamamos hoy, llamado gobierno provisional, bien, entonces, porqué no nosotros en un Convenio con la Ciudad de Buenos Aires, la coqueta Ciudad de Buenos Aires no hacemos una réplica del Cabildo en la Ciudad de la Punta y que todos los años hagamos la representación del Cabildo y que traiga el mensaje a la Legislatura de San Luis, que haga de Cabildo y que nosotros reconozcamos esto para la educación de nuestros chicos. Esta puede ser una.

- Aplausos -

Y en esto de los departamentos, la Ciudad de San Luis tuvo frente al levantamiento de los españoles en febrero del año 1819, si el profesor Fourcade no me corrige, ¿19 o 20? 19, en 1819 se levantan los realistas que habían sido los jefes de Chacabuco y Maipú, del ejército español, las personalidades, estaba Marcó del Pont también que había sido el jefe de la Capitanía General de Chile en San Luis presos, se levantan y San Luis sofoca la rebelión y participa enormemente no sólo el Gobernador Dupuy sino el Coronel que va a ser después el héroe nuestro máximo, el Coronel Juan Pascual Pringles. Bueno, de esto vino San Martín a San Luis, etcétera y por distintas razones no se declaró a San Luis Ciudad Heroica, ha llegado la hora que nosotros hagamos un acto de reparación histórica y declaremos a la Ciudad de San Luis Ciudad Heroica por estos hechos, en el marco del Bicentenario.

- Aplausos -

Vamos a otorgar un crédito fiscal para todos los empleados públicos. La coparticipación federal registra una disminución interanual del 20%. En valores absolutos, la coparticipación de enero del primer trimestre del 2008 fue de 248.000.000 y en el primer trimestre del 2009 fue de 268.000.000, o sea 20.000.000 más en términos absolutos, pero en términos reales incorporándole la problemática de la inflación, resulta que nosotros disminuimos el 20%, hemos recibido el 20% menos en coparticipación federal, entonces nosotros aún funcionando nuestro plan anticrisis lo único que logramos es mantener los servicios tal cual están, no soñar en época de crisis que podemos mejorar y avanzar sin poner en riesgo las finanzas de la Provincia que de ninguna manera lo vamos a hacer.

Frente a la crisis hay que preservar a todos los sectores pero en especial donde la crisis se siente más, esto es el nivel de empleo, salud, cultura y progreso.

Como ésta situación presupuestaria nos impide incrementar los salarios del sector público, hemos dispuesto otra acción para que el sector público mejore la capacidad adquisitiva de su salario. Hemos dispuesto hacer un esfuerzo presupuestario a favor de la cultura del trabajo y se otorgará a todos los empleados públicos un crédito fiscal de \$ 200 por mes, todos los meses, el que podrá ser destinado al pago de impuestos, compra de computadoras, cancelación de cuotas de viviendas y todo otro impuesto provincial.

- Aplausos -

Esto lo vamos a monitorear y va a seguir, todos los meses se va a pagar y vamos a monitorear y vamos a ver como camina la crisis y si esto resulta bueno.

Como alguna vez lo hizo el gran Gobernador Justo Daract he venido a esta Asamblea Parlamentaria a dar cuenta del Estado de las Finanzas y de la Administración de la Provincia. Declaro abierto el Año Parlamentario 2.009.

- Aplausos -